

1.ª Se señala para la subasta el día 17 de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zamora, sito en calle Calvo Sotelo, número 5, 2.ª derecha.

2.ª Que el tipo de subasta es el que para dicho caso se fijó en la hipoteca, o sea, 1.026.100 pesetas.

3.ª Que los licitadores deberán presentar en la Mesa del Juzgado una cantidad igual al 10 por 100 de dicho tipo.

4.ª Que no se admitirán posturas que no cubran el indicado tipo de subasta.

5.ª Que la licitación podrá hacerse a condición de ceder a un tercero.

6.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca que sale a subasta es la siguiente sita en el casco de la ciudad de Zamora y su calle de Churruca, número 56:

«Piso tercero D, que es vivienda de este tipo, emplazada en la tercera o última planta del edificio, a la izquierda de lantera del mismo, con fachadas a calle Churruca y a la de Pedro Alvarado y acceso por el portal en la meseta de aquella planta, puerta del frente, según se sube, situada al final de tal meseta y señalada con la letra D. Mide una superficie construida de ciento treinta y cinco metros nueve decímetros cuadrados (útil de ciento ocho metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados). Linda, según se mira a la casa desde la calle Churruca: Por la derecha, con piso tipo C de su misma planta y con caja de escalera; por la izquierda, con calle de Pedro Alvarado; al fondo, con la expresada meseta y con pisos A y C de su misma planta, y al frente, con calle Churruca.»

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Zamora, tomo 1.578, folio 104, finca 25.157, inscripción primera.

Dicha finca quedó respondiendo de 620.000 pesetas de capital, 158.100 pesetas de intereses de tres años y de 248.000 pesetas para costas y gastos; valorándose para caso de subasta en 1.026.100 pesetas.

Dado en Zamora a 13 de junio de 1979. El Magistrado-Juez, Saturnino P. Fernández-Viña.—El Secretario, Ricardo González Montagut.—4.563-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

HIDALGO DE LA CRUZ, Domingo; hijo de Domingo y de Catalina, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, nacido el 14 de julio de 1957, estatura 1,62 metros, 57 kilos de peso, ignorándose sus señas particulares, con anterior localidad de residencia en calle Espino, 3, San José, Las Palmas de Gran Canaria, al parecer en la actualidad con domicilio último conocido en avenida de Las Ferias, 66-38, Valencia-Estado Carabobo (Venezuela), titular del pasaporte número 11-3966; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.121 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Las Palmas de Gran Canaria ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.749.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de los vehículos que se citan.

Este Mando de Material, con fecha de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de:

- 16 vehículos ligeros TT, marca «Land-Rover», modelo 109^º;
- 8 micro-ómnibus TT, marca «Land-Rover», modelo 109^º, y
- 6 furgones TT, marca «Land-Rover», modelo 109^º.

a la firma «Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima», en la cantidad de veintin millones novecientos ochenta mil cuatrocientas (21.980.400) pesetas y en las condiciones que rigen para el mismo. Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El General Jefe accidental del Mando de Material.—9.895-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un nuevo edificio para los servicios de la Delegación de Hacienda de Vigo.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, por medio del

presente anuncio se hace público que por Orden ministerial de fecha 4 de los corrientes han sido adjudicadas con carácter definitivo a la Empresa constructora «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de doscientos cuarenta y siete millones ciento noventa y tres mil doscientas treinta y dos pesetas (247.193.232) pesetas, las obras de construcción de un nuevo edificio para los servicios de la Delegación de Hacienda en la ciudad de Vigo.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—9.332-E.

Resolución de la Delegación de Segovia por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 12 de septiembre de 1979, a las doce horas y en los locales de la Delegación de Hacienda de Segovia, calle Colón, número 4, 16 fincas rústicas y una urbana, sitas en Otero de Herreros, procedentes de la herencia vacante de doña María Francisca Montenegro Candamo.

El pliego de condiciones generales así como la relación de las fincas, se hallan expuestos en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

Segovia, 11 de julio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.734-A.

Resolución de la Delegación de Segovia por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 19 de septiembre de 1979, a las doce horas y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Segovia, calle Colón, número 4, dos fincas rústicas sitas en Membrillo de la Hoz y Vegafria, procedentes del abintestato de doña María Francisca Montenegro Candamo.

El pliego de condiciones generales así como la relación de las fincas, se hallan expuestos en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

Segovia, 11 de julio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.735-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras de ejecución del proyecto de desvío del río Valdeazogues (presa, embalse y túnel de trasvase), en Almadenejos y Almodóvar del Campo (Ciudad Real) para la explotación del yacimiento «El Entredicho».

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los apartados, letras b) y e), del artículo 96 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se rectifica el anuncio publicado por este Organismo autónomo en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 1979, para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de referencia, debiendo añadirse al mismo lo siguiente:

Fecha prevista para iniciación de las obras: Segundo semestre de 1979.

Clasificación requerida a los contratistas: Grupo E, subgrupo E-2, para las obras de presa; grupo A, subgrupos A-2 y A-5, para las obras de túnel. Todos ellos en la categoría e.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 95 del citado Reglamento, el plazo para la presentación de proposiciones u ofertas se contará a partir de la publicación de este nuevo anuncio.

Madrid, 18 de julio de 1979.—El Vocal Secretario.—3.792-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 28 de octubre de 1978, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan, habiéndose realizado por contratación directa.

B. U. P.

Obras: Villafranca del Bierzo. Importe: 6.110.119 pesetas. Contratista: Don Florencio Pacios Morán.

Obras: Cistierna. Importe: 20.500.000 pesetas. Contratista: «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima».

E. G. B.

Obras: C. N. Mansilla de las Mulas. Importe: 12.000.000 de pesetas. Contratista: «Alzados y Cimientos, S. A.»

Obras: C. N. La Vecilla. Importe: 15.140.158 pesetas. Contratista: Don José Campo del Pozo.

Obras: C. N. Villadangos. Importe: 19.701.000 pesetas. Contratista: Don José Cano de la Herrán.

Obras: C. N. «Ponce de León», León. Importe: 25.500.000 pesetas. Contratista: «Alzados y Cimientos, S. A.»

Preescolar

Obras: «Cervantes, León. Importe: 21.000.000 de pesetas. Contratista: «Alzados y Cimientos, S. A.»

Obras: Mansilla de las Mulas. Importe: 6.000.000 de pesetas. Contratista: «Alzados y Cimientos, S. A.»

León, 28 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo García Fraile.—8.945-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso-subasta público de licitación urgente de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Cáceres.

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Cáceres, según proyecto de los Arquitectos doña Emma Ojea y don Walter Lewin, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de noventa y seis millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y nueve (96.794.769) pesetas, y la fianza provisional de un millón novecientos treinta y cinco mil ochocientos noventa y cinco (1.935.895) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de seis meses, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la

admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C, «Edificaciones», y por sí o subcontratados, en los grupos I, «Instalaciones eléctricas»; J, en «Instalaciones mecánicas», y, en su caso, K, «Especiales», y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificados en la categoría E o superiores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Obras de la Gerencia de Asuntos Económicos del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación de Cáceres, en dicho Instituto.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Cáceres, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese con claridad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet. — 3.656-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las centrales télex de Sevilla y Málaga.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las centrales télex de Sevilla y Málaga, por un importe total cifrado en 278.948.200 pesetas, a satisfacer en cinco anualidades, una primera en 1979, por 200.000 pesetas; otra segunda en 1980, por 1.000.000 de pesetas; otra tercera en 1981, por 80.000.000 de pesetas; otra cuarta en 1982, por pesetas 57.648.200, y la quinta en 1983, por 140.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de

Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 5.576.964 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificada en el grupo I, subgrupo 7.º, categoría el.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de agosto de 1979, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 21 de agosto de 1979.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 18 de julio de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—3.784-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se aprueba el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 7 de septiembre de 1978 para la enajenación de la parcela número 57 del «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle del General Mola», adjudicación definitiva de la misma y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Comisión especial encargada de la expropiación, parcelación y venta de terrenos expropiados en la prolongación de la calle del General Mola, de esta capital, celebró el día 7 de septiembre de 1978 subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno sita en la calle del General Mola, señalada bajo el número 57, en el «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle del General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy Cataluña)», aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos se determinan en la normativa vigente, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar el acta notarial de la subasta pública, celebrada el día 7 de septiembre de 1978, para la enajenación de la parcela número 57, y en la que se adjudica provisionalmente la misma.

2.º Adjudicar definitivamente en la cantidad de ciento setenta y cinco millones mil veintiuna (175.001.021) pesetas a la «Compañía Continental Hispánica, Sociedad Anónima» —en virtud de cesión realizada por el adjudicatario provisional «Agrupación de Fincas, S. A.» (AGROPANSA), y en su nombre y representación por su apoderado don Manuel Álvarez García— una parcela de terreno sita en Madrid, calle del General Mola, sin número, en el sector comprendido entre las calles de Sánchez Pacheco y plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), señalada bajo el número 57 en el «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle del General Mola, tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy Cataluña)», aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969 y redactado de acuerdo con las normas del Plan de orde-

nación del sector aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en su Pleno de 27 de noviembre de 1968, formado por un polígono irregular de 12 lados, cuya descripción es la siguiente:

Norte, línea recta de 20 metros, que tiene su origen en la fachada derecha de la calle de General Mola y es perpendicular a ella; sigue línea de tres metros perpendicular a la anterior, por su izquierda; continúa línea de tres metros perpendicular a la anterior, por su derecha; sigue línea de 18 metros perpendicular a la anterior, por su izquierda, quedando paralela a la calle citada; sigue línea de 19 metros perpendicular a la anterior, por su derecha; continúa línea de 18 metros formando ángulo obtuso con la anterior, por su derecha; a continuación, línea de cuatro metros, formando ángulo obtuso con la anterior, por su izquierda; continúa, ya con orientación Este, línea recta de 38,70 metros, que queda paralela al eje de la calle del General Mola; continúa, ya con orientación Sur, línea recta de 27 metros perpendicular a la anterior, por su derecha; sigue línea de dos metros perpendicular a la anterior, por su derecha; sigue línea de 23 metros perpendicular a la anterior, por su izquierda; terminando en la fachada de General Mola; continúa, ya al Oeste, línea recta de 33 metros, que forma fachada con la citada calle y cierra el polígono.

Tiene una superficie de dos mil ciento setenta y ocho metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (2.178,10 metros cuadrados), con autorización para construir en ella un edificio rectangular de 15 plantas de 36 por 19 metros de base, o sea, con 684 metros cuadrados por planta, y otro edificio adosado de cinco plantas de forma irregular, con una superficie por planta de 448,80 metros cuadrados por planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 14, libro 340, tomo 158, sección 2.ª, folio 39, finca 7.445, inscripción primera.

3.º Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación oficial, de acuerdo con el párrafo primero de la norma 15 de las aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 10 de julio de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—3.658-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la Guardería Infantil en Arnedo (Logroño).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una Guardería Infantil en Arnedo (Logroño), por Orden de este Ministerio de fecha 12 de junio de 1979, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Agromán, S. A.», por un importe de veintinueve millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil novecientas ochenta pesetas (29.484.980 pesetas), lo que representa una baja de dos enteros cinco mil setecientas sesenta y nueve diezmilésimas por ciento (2,5769 por 100) sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para conocimiento.

Madrid, 12 de junio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—9.699-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la contratación de un sistema de tratamiento automático para proceso de datos y elaboración de estadísticas, con destino al Ministerio de Cultura, por un importe de 4.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc.», de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes. (Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan, modelos, muestras, diseños, etc.)
(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Presidente.—3.789-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para suministro e instalación de una central telefónica, con destino al Gabinete Telefónico del Ministerio de Cultura, por importe de 59.358.426 pesetas, distribuido de la siguiente forma: Con cargo al ejercicio de 1979: 29.179.213 pesetas; con cargo al ejercicio de 1980: 29.179.213 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de julio de 1979.—El Presidente.—3.790-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de instalaciones complementarias en el antiguo Palacio Episcopal de Toledo, por un importe de 6.988.465 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1979, 5.000.000 de pesetas, y año 1980, la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar de 1.988.465 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días há-

biles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja

de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de julio de 1979.—El Presidente.—3.791-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Consorcio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento a los pueblos de la Sierra de Guadarrama, C.A.S.R.A.M.A., por la que se convoca concurso para la construcción de un depósito de regulación e instalaciones accesorias en la Estación Depuradora de La Jarosa, en Guadarrama (Madrid).

Objeto: Concurso de obras de construcción de un depósito regulador e instalaciones accesorias, en terrenos propios, en la Estación Depuradora de La Jarosa, perteneciente a este Consorcio, y situado en Guadarrama (Madrid), según el proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos don Manuel García Peris.

Tipo: 12.893.836 pesetas como máximo.

Plazo: La ejecución total de las obras deberá realizarse en el plazo de seis meses, y el de garantía será de un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada.

Garantías: Fianza provisional de pesetas 144.469. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un depósito de regulación e instalaciones accesorias en la Estación Depuradora de La Jarosa, en Guadarrama (Madrid), se compromete en nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en las Oficinas de C.A.S.R.A.M.A., Collado Mediano (Cantos Altos), de diez a trece, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En dichas Oficinas hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas en las Oficinas del Consorcio, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Autorización: No se precisa.

Collado Villalba, 14 de julio de 1979.—El Presidente, Enrique Sánchez González.—4.806-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

HUSTE-HUESCA, SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 13 de julio de 1979, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados del Sindicato de Profesores de Educación General Básica de la provincia de Huesca, que pasa a denominarse «Huste-Huesca, Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza».

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Habiéndose dispuesto la cancelación de la fianza definitiva constituida en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, mediante depósito sin desplazamiento de títulos por don José Luis Husillos Avendaño a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en fecha 20 de octubre de 1973, por 89.000 pesetas, según resguardo nú-

mero 842 de entrada y número 177 de Registro, y no habiéndose hecho entrega del resguardo del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929, se publica en este periódico oficial la anulación del citado resguardo y que se procede a la expedición, en su equivalencia, de la oportuna certificación para ingreso de su importe en el Tesoro Público.

Lérida, 5 de julio de 1979.—El Delegado de Hacienda, Juan Manuel Martínez Berga.—9.653-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

CADIZ

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Cádiz, capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta recaudación contra los deudores a la Hacienda Pública, por sus débitos, conceptos y período que se expresan seguidamente, en el que ha sido declarado el apremio de único grado por el señor Tesorero de Hacienda, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia: No habiéndose podido notificarse a los deudores, conforme dispone el artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación por el defecto de domicilio ignorado, a los fi-

nes de la continuación del procedimiento ejecutivo, y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo anteriormente citado, procedase a requerirlo por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue. Transcurrido ocho días desde la publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado», sin comparecer el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador. A partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse al deudor, se practicarán en la propia oficina recaudatoria por lectura de la providencia o acuerdo correspondiente.

Por el presente se notifica a los deudores el requerimiento de pago en forma, así como a los presuntos herederos o personas interesadas.

Importe principal: 164.125. Año de los débitos 1978. Conceptos: Derechos menores. Nombre y apellidos: Francisco Montero García.

Importe principal: 37.500. Año de los débitos: 1978. Conceptos: Derechos menores. Nombre y apellidos: El mismo.

Cádiz, 7 de julio de 1979.—El Recaudador.—9.648-E.

Tribunales de Contrabando

JAEN

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los automóviles que se expresan seguidamente, por